

Tzitaquaro están solamente impressos en los corazones de los vecinos de la Villa, y de muchos otros de los Pueblos de su contorno; porque si los que ha obrado por medio de su milagrosa Imagen se huvieran apuntado, segun el Concilio Tridentino ordena, hallaría materia bastante para hacer, y escribir un dilatado libro.



DES.

*DESCRIPCION DE LA SANTISSIMA  
Imagen de los Remedios de San  
Juan Tzitaquaro.*

A Dvierto, y pongo presente para satisfacer en algo à la curiosidad devota, que la Santissima Imagen de los Remedios de Tzitaquaro, es toda de talla hasta la cintura, y de perfeccion peregrina; y desde la cintura continua la misma madera maziza de cedro, hasta donde correspondian los pies, pero sin talla, ni escultura. El color del rostro de la Soberana Imagen, es trigueño claro, rosado; las mejillas, disimuladamente encendidas; los ojos, con gran proporcion rasgados, y benignos; las pupilas garzas, y apacibles; las cejas, sin exceso arqueadas, y de color avellano obscuro; la nariz algo aguileña; la boca breve; los labios delgados, y rubicundos. Es llena de rostro, y de presencia magestuosa, y amable. Tiene en la extremidad de la punta de la nariz el barniz, y color despostillado, en forma de una lanteja, y se dexa veer el aparejo de el yeso.

yelo. En la zeja siniestra, tiene tambien un  
tanquito el barniz, y color despostillado, que  
son las dos partes, en que lastimaron á la  
Santa Imagen, quando forzejaron para en-  
trarla, y meterla en una caxa curiosa, y en  
el modo que lo refiere el Reverendo P. Lar-  
rea en la Chronica de Michoacán en el año  
de mil seiscientos y quarenta, que es quan-  
do escribió la Chronica, haciendo honrosa  
mención de el origen, y milagros de la Vir-  
gen de Tzitzquaro. Dichas señales en nariz,  
y zeja, dan perpetuo testimonio de el mila-  
gro, que sobre el assumpto refiere el dicho  
Reverendo P. Larrea. En los lados, y extre-  
mos de el perfil de el rostro están los barni-  
zés resaltados, como rosados. Todo lo di-  
cho, sin especial aplicación, y exacto cui-  
dado en la vista, no se puede conocer. El  
pelo, que tiene por cavellera, es de color  
castaño avellanado. Dexase veer con mucha  
proxidad, por debajo de la cavellera otro  
pelo, como natural, que fué el que le pusie-  
ron al tiempo de formar, y perficionar en  
los Reynos de Castilla esta Soberana Imá-  
gen, que curiosamente le agracia. Es tan  
linda,

linda, y tan hermosa, que los que entran en  
su Templo, no pueden apartar facilmente  
los ojos de ella, porque con una dulce vio-  
lencia arrebata los corazones de todos los  
que con reverencia, amor, y devoción la  
miran. Tiene la Soberana Imagen ricos ves-  
tidos, y muchas joyas, y siempre el vestido  
que se le pone, está sembrado de perlas. La  
Corona, que siempre tiene puesta, es Impe-  
rial, toda de oro, con muchas piedras finas.  
El alto de la Soberana Imagen es de una  
vara menos un dedo. Abriga en su pecho  
un Niño Jesus muy pequeño, con ademán  
gracioso de apretarle con sus manos. Tiene  
sus vestidos tambien con sus perlas, y joyas,  
y tiene Corona de oro con quatro piedras  
finas, y un diamante pequeño. El alto de el  
Niño Jesus es de una quarta menos dos de-  
dos, y medio. Se venera en la bellissima  
Imagen de los Remedios, el purissimo Mys-  
terio de MARIA Santissima en el instante  
primero de su ser natural, concebida en gra-  
cia. Su fiesta principal es el Sagrado Mys-  
terio de su Purissima, è Inmaculada Concepción,  
en el dia ocho de Diciembre, en el

C

que

que es muy grande el concurso de Gente,  
que de todas distancias assisten à ella, à  
confesar, y comulgar, y à pedir à MARIA  
Santissima por su Immaculada Concepcion  
el remedio, y consuelo para sus enfermeda-  
des, y demás necessidades.

Tambien advierto: que mi Rmò. y ve-  
nerado Padre Maestro Juan Antonio Ovie-  
do de la Sagrada Compañia de Jesus (quien  
para mi veneracion fué un verdadero Israe-  
lita, *in quo dolus non est*) en su Zodiaco Ma-  
tiano, pag. 277. haciendo honrosa memo-  
ria de la muy venerada, como muy mila-  
grosa Imagen de MARIA Santissima de los  
Remedios de la Villa de Tzitzquaro, dice:  
[E]legun los apuntes que hallò en el Rmò. P.  
Maestro Florencia, que fuè el que comenzò  
la obra de el Zodiaco] que la Iglesia que  
hizo Manuel de Santa Cruz, es la que hoy  
tiene la Virgen; que es la misma individual  
Iglesia, de que haze mencion el R. P. Fray  
Alonso de Larrea, en su Chronica de la  
Provincia de Michoacan. En esta atencion  
debo tambien advertir, y poner presente,  
que la Iglesia dicha, ó Capilla, que fabricò

Ma-

Manuel de Santa Cruz con cruzero, y techo  
de madera, la finalizò en el año de 1620. y  
solo permaneció dicha Capilla, ó Iglesia,  
hasta el año de 1654. pues en dicho año de  
54. empezò la Religion Franciscana [con  
sus limosnas] à fabricar nueva Iglesia, con  
techo de madera, y sin cruzero; y la conclu-  
yò la Religion el año de 1659. y esta que  
se concluyò en el año de 59. durò hasta el  
año de 1748. y en este año de 48. [por ha-  
llarse ya dicha Iglesia inservible] el P. Fray  
Phelipe Velasco, siendo electo segunda vez  
[sin mérito alguno] en Ministro Provincial,  
mandò demolerla; y con las limosnas de la  
Religion, que estuvieron à su disposicion,  
fabricò una Iglesia de sesenta varas de lar-  
go, de Oriente à Poniente, y de ancho tre-  
ce varas, y quarta, con cruzero; que cada  
cruzero tiene de largo siete varas, y tercia,  
y de ancho once varas, y dos tercias; y de  
alto toda la Iglesia diez y siete varas, y me-  
dia, con cimborrio correspondiente al cru-  
zero; todo de bobedas, y à todo costo. Esta  
es la Iglesia, ó Templo, que hoy tiene la  
Purissima Madre de Dios MARIA Santissi-  
ma.

C 2

m 2

ma en su tan venerada, como milagrosa Imagen de los Remedios de la Villa de San Juan Tzitaquaro. Assi igualmente, y proporcionadamente fabricó el referido Padre, de bobedas, y á todo costo el Camarin à la milagrosa Imagen de los Remedios, Sanctissima ante Sacristia, Entierro de Religiosos. Esta colocada en el Altar mayor en una Peana de plata, con quatro Angeles de lo mismo sobredorados, a sus quattro esquinas; se ve, y goza la Santissima Imagen por delante en toda la Iglesia, quando corren las Cortinas, que le cubren, dexandose veer por una Vidriera chrystalina, que le sirve de resguardo; y por las espaldas se dexa veer de mas cerca en el Camarin; por cuya parte, tiene otra igual Vidriera de resguardo, que se abre, y cierra, á fin de que Personas señaladas, y especialmente devotas la vean, y miren de mas cerca, volviendo la Santissima Imagen con su Divino Rostro al Camarin, que es muy hermoso, y curioso; pues está en tal disposicion, que, como en un Torno, se puede volver la Santissima Imagen, ó para que mire á la Iglesia, ó al Camarin.

Todo

Todo lo expressado consta con toda claridad de el instrumento original jurídico, que está en el Archivo del Convento de Tzitaquaro, y de un testimonio jurídico, que está en el de Provincia; y de el mismo instrumento original se sabe ciertamente que la referida milagrosa Imagen, que se venera oy en la nueva dicha Iglesia, desde su ingresso en este Pueblo (oy Villa de San Juan Tzitaquaro) tuvo la advocacion, y Titulo de nuestra Señora de los Remedios. Ultimamente pongo presente, y advierto, que Juan Velasquez de Salazar, Encomendero de Tajimaroa, y de su Jurisdiccion, es quien traxo consigo la referida milagrosa Imagen de los Remedios; y dicho Juan Velasquez de Salazar llegó, y entró en el Pueblo de San Juan Tzitaquaro año de 1543. Assi consta de instrumento jurídico, que está en el Archivo de el Convento de Tzitaquaro, y de otro que está en el de Provincia. Por falta de esta noticia, y de las arriba expressadas, no hizo mencion de ellas el Rmò. P. Larrea en su Chronica de la Provincia de San Pedro, y San Pablo de Michoacán;

choacán; ni mi venerado P. Maestro Oviedo en su Zodiaco Mariano. Estas noticias serán reparadoras de la memoria, y remedio para el olvido.

**T** Se advierte, que despues de la Novena se ponen algunas devociones para prepararse à recibir los Santos Sacramentos de la Confesion, y Sagrada Comunion, y dar gracias à Dios. Sacados de algunos libros de devociones, y otras oraciones à la Santissima TRINIDAD, Jesus Nazareno, Señor San Joseph, y Carta de Esclavitud à MARIA Santissima en su Immaculada Concepcion.

#### FORMA DE HACER ESTA NOVENA.

**L**A Persona, ó devoto, que hiciere esta Novena, confessará, y comulgará en uno de los dias de ella con la mayor disposicion, que sea posible, teniendo gran confianza en MARIA Santissima, à quien ha de consagrar la Novena, en el Mysterio de su Purissima Concepcion, implorando en ella su patrocinio, para alcanzar de Dios nuestro

Señor por medio de la intercession, y méritos de MARIA Santissima, el beneficio, consuelo, remedio, ó alivio, que en la Novena pidiere; con tal, que no sea opuesto á la voluntad de Dios, porque en todas las Peticiones, que repetidamente con humildad, y perseverancia, debemos hacer á Dios nuestro Supremo Señor, lo que principalmente le hemos de pedir, es que se haga su Santissima voluntad, y no la nuestras; y si alguna vez no nos concede lo que á su Divina Magestad pedimos, aunque sea por medio de MARIA Santissima, y demás Santos, será porque lo que pedimos no conviene á la salud de nuestras almas, y salvacion de ellas. Para dar principio á la Novena los que la hizieren en qualquier tiempo de el año, con toda reverencia, viva fe, y confianza en Dios nuestro Señor, dirán por la señal de la Santa Cruz, &c. y el Acto de Contricion siguiente:

**S**Enor mio Jesu-Christo, Dios, y Hombre verdadero, Criador, y Redemptor mio, por ser Vos quien sois, y porque os amo

amo sobre todas las cosas, me pesis de todo mi corazon de averos offendido, y propongo firmemente con vuestra divina gracia la emmienda de mi vida de nunca mas pecar, y de apartarme de toda ocasion de culpa, de confessarme, y cumplir la penitencia, que me fuere impuesta; ofrezcenos mi vida, obras, y trabajos en satisfaccion de todos mis pecados, y confio en vuestra preciosissima Sangre, Passion, y Muerte, me dareis gracia para emmendarme, y perseverar

en vuestro santo servicio hasta la muerte. Amén.

### ORACION,

Que se ha de decir en todos los dias de la Novena despues del Acto de Contricion.

PUrisima, y hermosissima Virgen MARIA concebida en gracia en el instante primero de tu feliz animacion para Madre dignissima del Verbo Eterno, Reyna, y Señora de todas las Criaturas, y por vuestra Immaculada Purissima Concepcion, Patrona

na perpetua, Jurada de todos los Reynos, y Señorios de Espana, Madre, y Protectora nuestra en todos tus Mysterios desde tu Immaculada Concepcion, hasta tu gloria Afsumpcion á los Cielos; en toda tu vida desde el primer instante de tu ser en gracia, hasta tu felicissimo transito, y en todas tus Sagradas Imagenes donde estas venerada, reverenciada, y adorada de todos los fieles en la tierra, y principalmente en la Soberana Imagen de los Remedios de S. Juan Tzitziquaro, donde todos los fieles veneran el Purissimo Mysterio de tu Concepcion en gracia, con el rendimiento debido á la Dignidad Suprema, que á la diestra de tu Hijo Santissimo gozas en Cuerpo, y Alma en la gloria; te adoro, alabo, y amo con quanto amor, adoraciones, y alabanzas te han dado, y darán por toda una eternidad en la tierra, y en el Cielo. Quisieta para satisfacer al encendido deseo, que tengo de amarte dignamente, assi como mereces el amor, con que te han amado, y aman hasta el fin del mundo todos los Justos de la tierra: quisiera el amor con que te han amado, y amaran

rán para siempre los Bienaventurados, y todos los nueve Choros Angelicos: quisiera el amor, con que te amó en el mundo, y te amará por toda una eternidad tu Castissimo Esposo Señor S. JOSEPH, y tu Santissimo Hijo Jesu-Christo nuestro Señor: quisiera el amor, con que te amó desde la eternidad, y te amará para siempre la Santissima TRINIDAD. A esta doy infinitas gracias por todas las gracias, virtudes, perfecciones, prerrogativas, y privilegios, conque á MARIA Santissima la engrandeció con la gracia, con que la preservó en el instante primero de su sér natural, del pecado original; constituyéndola el Eterno Padre la mas Poderosa, comunicandola con la original gracia el poder para Remedio de todas nuestras necesidades: el Divino Verbo la mas Sabia, comunicandola con la original gracia la Sabiduria para amparo de todas nuestras aflicciones: y el Espíritu Santo la mas Amable de todas las criaturas, comunicandola con la original gracia el amor para alivio, y consuelo de todas nuestras calamidades. Ojalá, ó Santissima Purissima Virgen

gen MARIA, todas las Criaturas, Angeles, Hombres, todas las visibles, e invisibles tuviessen cada una infinitos corazones, con que amarte, e infinitas lenguas para alabarate: con todas ellas te amo, y te saludo, diciendo: Dios te salve MARIA, en el instante primero de tu feliz animacion llena de gracia, y la mas Poderosa: Dios te salve MARIA, la mas Sabia: Dios te salve MARIA, la mas Amable de todas las Criaturas. Eres Abogada de todos los Hombres, esperanza nuestra, refugio de pecadores, por lo qual espero, y confío, que por tu intercesion, y patrocinio, he de dar entero cumplimiento (con la gracia de Dios) á sus divinos mandamientos, y á sus preceptos de la Iglesia en esta vida mortal, para conseguir por medio de una dichosa, y santa muerte la felicidad eterna; y desde ahora te elijo por mi Abogada, para que siendolo en la vida, lo seas tambien en la hora de la muerte, para cuya hora, por si fuere repentina, desde ahora te invoco, y te llamo con todo mi corazon para que me asistas, patrocines, y ampare en ella por el Mysterio

Pu-

Purissimo de tu Concepcion en gracia. Te  
doy las gracias, que debo, y puedo por to-  
dos los beneficios, que por tu mano, y por  
tu intercession he recibido de la infinita mi-  
sericordia de Dios, y por los muchos favo-  
res, que tú misina has sido servida de hacer-  
me, y por los muchos males, y peligros de  
que he sido librado por favor de tu Patroci-  
nio, y purissima Immaculada Concepcion.  
Eres mi Madre: sepa yo cumplir con las  
obligaciones de hijo, empleandome cada  
dia, con mayor fervorosa devicion, en  
amarite, y servirte con todo mi corazon, y  
principalmente en celebrar el Mysterio Sa-  
cralissimo de tu milagrosa Concepcion, ve-  
nerando en tu Sagrada Imagen de los Reme-  
diros de S. Juan Tzitzquaro, solicitando con  
todas veras, que todas las criaturas lo cele-  
bren. En ti como en Templo, y Sagrario de  
la Santissima TRINIDAD dedico, y consa-  
gro todas mis buenas obras, palabras, y  
pensamientos; todo soy tuyo, Madre amo-  
rosissima, y Señora mia, quanto soy, quan-  
to tengo, quanto valgo, y quanto puedo  
tener ofrezco en reverencia, y culto de vuef-

tra

tra Concepcion en gracia, desde ahora,  
hasta el ultimo aliento de mi vida, y despues  
por toda la eternidad. Todas quantas Mis-  
tas se dixeran hasta el fin del mundo, juntas  
con los méritos, Passion, y Muerte de tu  
Santissimo Hijo, y los tuyos propios te  
ofrezco, y por todos te pido admitas, y re-  
ciba esta Novena, que al Mysterio de tu  
Purissima Concepcion en gracia te consa-  
gro, y ofrezco por la exaltacion de la Fee  
Catholica, extirpacion de las heregias, y  
conservacion de los Santos Lugares de Je-  
rusalem, conversion de los Infieles, reduc-  
cion de los Herejes à la Santa Iglesia Roma-  
na, y de todos los pecadores à verdadera  
penitencia; por el feliz estado de toda la  
Catholica Iglesia con su Romano Pontifice,  
y por el de este Obispado de N. con su Ilus-  
trissimo Prelado. Por la concordia, y paz  
entre todos los Principes Christianos, y es-  
pecialmente ofrezco esta Novena, por nues-  
tro Catholico Rey de las Espanas, para que  
por medio de vuestra poderosa intercession,  
patronio, y Purissima Concepcion, me-  
rezca alcanzar de vuestro Hijo Santissimo,

Christo

Christo JESUS, su bendicion, y con ella, gracia, salud, succession, buenos sucesos en sus armas, contra sus enemigos, y acierto en sus consejos, y resoluciones para gobernar sus Reynos, defenderlos, y conservarlos en la observancia de la Ley de Dios, y de su Catholica Iglesia, y con mucho alivio, y consuelo en todos sus Vasallos, por la perseverancia de los Justos, proteccion, y amparo de todos los afligidos, por la salud de los enfermos, y libertad de los Captivos, por el alivio de las Benditas Animas de el Purgatorio, por los agonizantes en este dia, que los saques en paz de esta vida, por todos tus devotos, que se emplean en los reverentes cultos del Dulcissimo Purissimo primer instante physico real de vuestra Immaculada Concepcion, y por todo aquello, que debo, y puedo pedirte para el mayor servicio de Dios nuestro Señor, bien universal de la Santa Militante Iglesia, y provecho de mi alma; y rendidamente te suplico uses de piedad con este Devoto vuestro; y para mover mas tu maternal piedad, Purissima Madre de Dios, consuelo de afligidos,

gidos, y socorro de todas las necesidades, yo me confieso con profunda reverencia, postrado á vuestras plantas, vuestro esclavo, suplicandote con toda humildad me ampare, por tu Immaculada Purissima Concepcion, y en la presente necesidad, en que te invoco, me alcanzes de tu Santissimo Hijo el remedio de todos los trabajos, que de presente me asfigen, y de todas las calamidades, que me amenazan, si es del agrado suyo, y vuestro, y para honra, y gloria suya, y vuestra. Amén.

### ORACION

para el primero dia.

D Ueclissima, y Santissima Virgen MARIA de los Remedios, Madre de misericordia, y Señora de todo consuelo, postrado á tus plantas te saludo, alabo, y glorifico, por ayer sido en vuestro primer instante hermosissimo Templo dedicado á la TRINIDAD Santissima, desde su primer piedra, que fué una Concepcion Purissima, don-